

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 21 de noviembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0082/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)			
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE:	NO APLICA					
					CAMBIO DE ACEITE PARA MOTOR		\$ 10.00				
					RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL		\$ 8.50				
					PRENSA		\$ 158.00				
					DISCO		\$ 165.00	\$ 455.00			
					BALERO COLLARIN		\$ 65.00				
					BALERO PILOTO		\$ 26.00				
					BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE		\$ 148.00				
					BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE		\$ 105.00				
					7		CUARTO	ACEITE 15W40 PARA MOTOR	VALVOLINE / MÉXICO	\$ 6.50	\$ 45.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	OSK / JAPÓN	\$ 9.50	\$ 9.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 16.50	\$ 16.50
					1		UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
					1		UNIDAD	RETENEDORES DE GRASA DE BUFAS DELANTERAS	PAYEN / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
					3		TUBO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 22.50
					2		UNIDAD	AMORTIGUADORES DELANTEROS	KYB / JAPÓN	\$ 135.00	\$ 270.00
					2		UNIDAD	AMORTIGUADORES TRASEROS	KYB / JAPÓN	\$ 120.00	\$ 240.00
					1		UNIDAD	SOPORTES DEL MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 32.00	\$ 32.00
					2		UNIDAD	ESCOBILLA LIMPIA PARABRISAS	PYLON / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 17.00
					1		UNIDAD	RETENEDOR TRASERO DE CIGÜEÑAL	HYUNDAI / KOREA	\$ 8.50	\$ 8.50
					1		UNIDAD	PRENSA	EXEDY / JAPÓN	\$ 158.00	\$ 158.00
					1		UNIDAD	DISCO	EXEDY / JAPÓN	\$ 165.00	\$ 165.00
					1		UNIDAD	BALERO COLLARIN	EXEDY / JAPÓN	\$ 65.00	\$ 65.00
1	UNIDAD	BALERO PILOTO	KOYO / JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00						
1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	KASHIMA / JAPÓN	\$ 148.00	\$ 148.00						
1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	KASHIMA / JAPÓN	\$ 105.00	\$ 105.00						
				GARANTÍA: UN MES EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS.							
				CONTACTO: DAYSI DE FLAMENCO TELEFONO: 2521-9112							
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,814.00			

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO MICROBÚS MARCA HYUNDAI MODELO H100 PLACAS N-17140, AÑO 2004 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0402-40-13008-018, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0120/2018 (08-10-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0082/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: JAPH REVISADO POR: [Signature]

REFERENCIA: OC/LG/0403/0082/2018